



Foro de chicos y chicas por el derecho a la comunicación

Adolescentes de Salta ante las narrativas mediáticas

Federico Dada

federicodada@gmail.com

Representación del Gobierno de la Provincia de Salta ante ENACOM
Consejo Asesor de Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI)
Cátedra Internacional de Infancias James Grant
Universidad Nacional de Rosario | Argentina

Uno de los pilares esenciales en la construcción de una sociedad más igualitaria e inclusiva, es el reconocimiento y protección plena de los derechos humanos por parte de los Estados así como del conjunto de actores que integran la sociedad civil. Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes son valiosos miembros de nuestra sociedad, y aunque les asisten derechos consagrados, con frecuencia muchos no se cumplen y son vulnerados. Garantizar el ejercicio de la ciudadanía de la niñez y juvenil desde la participación y el cumplimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes a hacer escuchar sus voces, constituye un deber tanto de Gobiernos como de la sociedad civil. Sin respeto a estos derechos, ninguna sociedad puede construirse como verdaderamente democrática.

La Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ha producido un avance significativo en nuestro país a favor de la niñez y adolescencia, ya que los reconoce como sujetos plenos de derechos, establece obligaciones ineludibles para con ellos, y propone un cambio de paradigma a partir de la construcción de una ciudadanía de la infancia. No obstante, muchos derechos se incumplen en distintos grados.

La participación constituye el ejercicio pleno de la ciudadanía de la niñez y de la juventud, que se encuentra consagrada como un derecho desde el inicio de la vida hasta los 18 años en nuestra legislación. Resulta trascendental por cuanto contribuye al desarrollo de la conciencia ciudadana, favorece la comprensión de la noción de interés general, ayuda a transformar los entornos de las personas, y desarrolla competencias para la vida. La participación convierte a chicos y chicas en protagonistas de sus derechos, y su promoción resulta fundamental para superar la idea errónea de niños y niñas como “sujetos sin voz” para asumir su condición de sujetos plenos¹.

Con el propósito de contribuir a garantizar la participación y el derecho a la comunicación de las y los jóvenes salteños, se generó en 2013 el “Foro de Niños, Niñas y Adolescentes por el Derecho a la Comunicación”, iniciativa del Gobierno de la Provincia de Salta, a través de la Representación Provincial ante el Consejo Asesor de Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI) y el Ministerio de Derechos Humanos (actualmente Gobierno, Justicia y Derechos Humanos), con apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia (SENNAF), y Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

“La promoción del derecho a participar de niños, niñas y adolescentes constituye el elemento sustancial del reconocimiento de su ciudadanía, y del respeto práctico de los derechos humanos; constituyendo de este modo la vigencia de la democracia como una realidad” (ILN, 2012)². No obstante, para el cumplimiento efectivo de este derecho, las infancias y juventudes requieren de espacios y acciones reales que aseguren el ejercicio de la ciudadanía infantil y juvenil, y de una ciudadanía comunicacional.

Si bien nuestro país cuenta con marcos normativos actualizados, no existen políticas públicas claras del Gobierno nacional actual y anterior, como de muchas provincias, que posibiliten que niños, niñas y adolescentes por igual, encuentren de acuerdo a sus desarrollos madurativos espacios de ejercicio ciudadano, a través de la participación y la expresión. Aún las voces de los chicos y las chicas siguen siendo excluidas de diversos ámbitos con notoria frecuencia: medios de comunicación, gobiernos, sectores productivos, y muchos otros donde están involucrados pero sin participar en la toma de decisiones de temas que les compete o afecta (como el transporte público, el diseño urbanístico, la arquitectura de los espacios de aprendizaje, el sistema educativo y de salud, el sistema penal juvenil, las políticas de niñez, el sistema legislativo nacional, de provincias y de municipios, o como fuentes legítimas en las coberturas en medios de comunicación).

Krauskopf afirma que el paradigma de ciudadanía de la infancia y de la juventud prioriza la plenitud de derechos para construir democrática y participativamente la calidad de vida y

aportar al desarrollo de su sociedad. Esta perspectiva demanda superar enfoques adultocéntricos y una mirada fragmentada sobre lo juvenil. Y como señala Cevallos que los diversos niveles de participación necesitan ser fortalecidos con capacitación y conocimiento, el acceso a la información y al conocimiento (a sus derechos comunicacionales por caso) resultan clave en la participación de las y los jóvenes³.

En Salta, como en muchas provincias, la participación de los y las adolescentes y jóvenes en las narrativas mediáticas se sitúa en los últimos años en aquello que Krauskopf denomina “etapa problema”. Aunque no se cuentan con estudios, relevamientos o información estadísticas sobre la representación del sujeto juvenil en los medios de comunicación de Salta, se ha constatado en los últimos años una construcción discursiva que enfatiza negativamente lo adolescente-juvenil. En las noticias de medios de Salta Capital y de otras ciudades del interior (principalmente en noticieros televisivos), la presentación de adolescentes y jóvenes se ha vinculado con frecuencia a hechos de violencia, delincuencia, drogas, perturbación del orden, fugas de hogar, patotas, abusos, maltrato, entre otros. Aunque se presenta también a una juventud en situaciones positivas, estos polos problemáticos han venido construyendo una percepción generalizadora de la juventud asociada a hechos negativos que ha servido para favorecer un discurso punitivo, con su correlato de estigmatización criminalizante de la juventud. (Krauskopf, 1995, 1996).

El 1º Foro de chicos y chicas por el derecho a la comunicación, realizado en septiembre de 2013 en Salta, como evento paralelo a las Jornadas Nacionales “Niñez, Adolescencia, Derechos y Comunicación”, fue una herramienta institucional piloto del Gobierno salteño para conocer las opiniones de una treintena de chicos y chicas de entre 12 y 15 años de distintos colegios e institutos de la ciudad de Salta, acerca del lugar que ellos y ellas perciben ocupan la niñez y la adolescencia en las noticias y en los medios.

En aquella primera edición del Foro, los chicos y chicas participantes, luego de una tarde de juegos y reflexiones, presentaron sus conclusiones en mesa de cierre de las Jornadas denominadas “Diez puntos para tener en cuenta con respecto al tratamiento de los temas de adolescencia y niñez en los medios de comunicación”, en línea con los enfoques que aborda Krauskopf y Saintout⁴. En ese documento plantearon sus puntos de vista respecto a cómo son representados en general en los medios de comunicación. “Cuando hubo una pelea en la escuela vinieron todos los medios, pero cuando organizamos un festival solidario, ninguno vino a cubrirlo. Eligen mostrar sólo la parte negativa de lo que nos pasa”, contó Grecia (14), una de las voceras de los participantes, en el cierre. Y agregó que “la mayoría de las veces se muestran a los chicos vinculados a las drogas o a la delincuencia, pero casi nunca haciendo actividades para mejorar el barrio”.

Las diez conclusiones que elaboraron los chicos y chicas, dirigidas a los medios y a los adultos, son las siguientes:

- 1 - Nos gustaría que reflejen nuestro lado positivo al igual que lo negativo, sin herirnos a nosotros u ofendernos. La adolescencia es una etapa donde a veces nos sentimos mal y nos hace bien que reconozcan lo positivo que tenemos. Está bien que muestren en qué nos equivocamos, pero no está bueno que solo reflejen eso.
- 2 - Cuando aparecen adolescentes que se destacan generalmente tienen plata o acceso a muchas cosas. Estaría bueno que todos pudiéramos tener acceso a hacer lo que nos gusta y tendrían que mostrar que hay adolescentes de clase baja que hacen buenas cosas.
- 3 - Que se creen espacios en radios u otros medios de comunicación para adolescentes, hechos por nosotros mismos, con nuestros propios intereses.
- 4 - Nos gustaría que los medios nos reflejen con una actitud positiva. Nos gustaría que se muestre cuando ayudamos a los demás, donde adolescentes participan por ejemplo, en centros de rehabilitación en los cuales somos voluntarios, para ayudar niños y ancianos, nos interesamos por temas de medio ambiente, temas sociales, de ayuda a animales, etc.
- 5 - Que muestren lo que realmente somos, qué opinamos, qué hacemos, cómo nos expresamos, qué sentimos.
- 6 - Nos gustaría que no se fijen tanto en lo malo de nosotros y reflejen nuestros sentimientos y acciones positivas para que podamos salir adelante con la ayuda de los mayores. Que no nos dejen atrás, que nos traten como lo que somos, adolescentes. Y que tengan fe que con ayuda podemos salir adelante y proyectarnos al futuro.
- 7 - Que cada escuela o institución tenga una radio propia o una página web donde cada uno pueda hacer comentarios sobre lo que le interese. Que cada escuela u hogar de niños tenga computadoras.
- 8 - Que haya más opciones de expresión.
- 9 - Que los medios nos reflejen como adolescentes con ganas de cambiar el mundo y vivir de una manera mejor, que no nos vean como maleantes ni ladrones.
- 10 - Deseamos que la gente que está cerca de nosotros como profesores, los médicos, la familia, nos escuche para poder conversar y nos ayuden a encontrar qué es lo que queremos para nuestra vida, que alienten nuestra parte positiva.⁵

El Foro como espacio de escucha de las voces de un conjunto de chicos y chicas, se constituyó a la vez en un ámbito de construcción de subjetividades. Saintout describe en “Los jóvenes en la Argentina - Desde una epistemología de la esperanza” las principales tipologías que

construyen los medios de comunicación respecto a las juventudes, apoyada en Stuart Hall y su teoría sobre tres modos de lectura: dominante, negociada y crítica. Más cerca de esta última lectura que resiste, los chicos y chicas salteños cuestionan el relato periodístico, la noticia dada, su sesgo, la construcción de un arquetipo binario del “joven bueno” y el “menor delincuente o violento”. Advierten que existen intereses puestos en esos tratamientos periodísticos, desconfían del relato mediático, y objetan los enfoques por no sentir que los representan.

Al año siguiente, en agosto de 2014, se realizó la segunda experiencia de Foro. Participaron medio centenar de chicos y chicas edades similares, entre 13 y 16 años, de colegios públicos y privados, procurando su heterogeneidad y repitiendo la participación de estudiantes de un instituto dependiente de la Universidad Nacional de Salta. A través de dos horas y media de juego, reflexión e intercambio guiados por profesionales (de Salta y de la Defensoría del Público), surgieron conclusiones similares al año anterior: pidieron tener “más espacio en los medios para expresar temas que nos afectan como adolescentes”, reafirmaron que “todos tenemos derechos a ser escuchados sin ser excluidos”, y cuestionaron a los medios en general porque muchas veces los presentan y representan en forma negativa, sin mostrar que también son protagonistas positivos de la sociedad.

En las intervenciones artísticas que realizaron, plantearon sus intereses en relación a los medios: “Queremos expresarnos”, “Que los medios de comunicación cambien, que nos escuchen las opiniones de los jóvenes”, “Queremos que los medios muestren el lado bueno de los jóvenes”, “Que nadie calle tu voz”, y “Pretendo ser real y todavía soy un sueño”. También afirmaron: “No importa si sos rico, pobre, flaco, negro, hombre o mujer. Lo importante es que todos tenemos derechos a ser escuchados sin ser excluidos”, “Tener un espacio en los medios donde los jóvenes podamos expresarnos sobre los temas que nos afectan como adolescentes”, y “Nosotros queremos expresar nuestra opinión”.

Cabe destacar que dos participantes, entre ellas Grecia Domínguez, representaron al Foro un mes después, en septiembre, en Catamarca, en la Audiencia Pública del NOA que realizó la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, cuyo tema de convocatoria fue “Por y Para Niñas, Niños y Adolescentes”. En noviembre Grecia fue seleccionada para exponer en Buenos Aires junto a chicos y chicas de todas las provincias sobre la relación de las juventudes con los medios audiovisuales en la actividad de cierre de las Audiencias de 2014 organizadas por la Defensoría del Público.

La joven salteña transmitió propuestas recogidas por ella de adolescentes de Salta. Propuso

que se escuchen a los niños, niñas y adolescentes de los pueblos originarios de todo el país, porque también tienen derechos pero no están presentes aquí”. Pidió “que se federalice más la mirada de los medios de comunicación sobre los chicos, ya que solo se muestra la realidad de los que viven en Buenos Aires.

Y coincidió con sus pares de otras provincias en pedir “que los medios y los adultos no estigmaticen a los adolescentes, que no discriminen en los programas de televisión a las personas con capacidades diferentes, y pongan traductores de lenguas de señas”. El resultado de aquel encuentro se plasmó en la “Declaración sobre la juventud y los medios audiovisuales”⁶.

El niño, la niña o el o la joven, son, cada uno, desde su nacimiento, sujetos de derechos, seres sociales, históricos, determinantes en sus entornos familiares y en sus comunidades, y productores de cultura que construyen y resignifican sus realidades (Krauskopf, 2000). En este sentido, el 3º Foro de Niños, Niñas y Adolescentes de Salta de 2015, profundizó la interpelación a los chicos y chicas como sujetos de derechos ante los medios de comunicación, como actores sociales que producen discursos que construyen realidades, e intervienen en procesos de construcción de subjetividades. Este año con la participación de chicos y chicas de 6 centros de inclusión transitoria donde se encuentran niños y niñas en situación judicial, los y las participantes destacaron la escasa presencia de las voces y visiones de los y las jóvenes en los medios dando a conocer sus puntos de vista y sus prácticas sociales.

Reconocen en las narrativas mediáticas voces que los describen, los analizan, los interpretan y los impugnan con construcciones arquetípicas y estigmatizadoras del ser adolescente/joven; y las cuestionan por no ser representativas de su experiencia juvenil, ni atender a sus intereses y demandas como sujetos de derecho. Objetan el discurso mediático por no tener una pluralidad discursiva, y no dar cuenta de los diferentes y desiguales modos de ser jóvenes. En esta edición del Foro, un grupo de siete estudiantes de dos colegios secundarios (Atocha, IEM) trabajó en una instancia previa de taller que les permitió realizar un programa de radio de dos horas, en la FM Cadena Máxima, de Salta. Por dos horas, de 16 a 18 horas, realizaron la conducción de un programa en vivo, y abordaron temas como la salud sexual, el maltrato, el voto a los 16, la discriminación, y el papel de los adultos en sus vidas, elegidos por ellos para compartir con la audiencia.

El derecho de los chicos y chicas a ser escuchados configura a la vez el deber de los adultos de oírles y tener en cuenta sus opiniones al momento de tomar decisiones sobre temas que los involucran o afectan. Negarles la palabra constituye una forma de exclusión individual y colectiva, y por tanto, de cercenamiento de derechos. No basta con que dispongan de derechos si no son reconocidos como sujetos sociales. Es necesario que los adultos cambien

formas de relacionamiento con niños, niñas y jóvenes, de modo que garanticen la participación plena del colectivo infantil y juvenil en la sociedad en condiciones de mayor equidad. En ese sentido, el Comité de los Derechos del Niño en su Observación General N° 12⁷, señala que incluir “no debe ser solamente un acto momentáneo, sino el punto de partida para un intenso intercambio de pareceres entre niños y adultos sobre la elaboración de políticas, programas y medidas en todos los contextos pertinentes de la vida de los niños”.

La experiencia del Foro para los chicos y las chicas participantes durante esos tres años, de diferentes estratos sociales, niveles educativos y realidades, convocados, informados, sensibilizados y empoderados acerca de sus derechos comunicacionales, posibilitó un doble reconocimiento: sobre sí mismos como sujetos sociales, y sobre las narrativas mediáticas, que coincidieron en observar los tres años que generalmente los vinculan a hechos de violencias. En ese proceso han fortalecido sus ciudadanía juveniles, como sujetos activos capaces de observar en forma crítica la realidad y sus representaciones, y desarrollar aptitudes para incidir en la toma de decisiones de la agenda social. La participación no es un proceso ni un medio para lograr un fin, sino que posibilita el cumplimiento de los demás derechos. El Foro, en ese sentido, busca garantizar cada año la participación como un derecho civil esencial en la formación de ciudadanos que incidan en las políticas públicas, que naturalicen el respeto por los derechos de las personas, y desarrollen plenamente sus capacidades y potenciales como formas de empoderamiento, entre otros.

Notas

1 Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) - Organización de Estados Americanos (OEA). (2015). Plan de Acción 2015–2019. Disponible en: <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/Resoluciones/Plan-de-Accion-2015-2019.pdf>

2 Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) - Organización de Estados Americanos (OEA). (2011). El hecho del dicho. Disponible en: <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/El-hecho-del-dicho.pdf>

3 Krauskopf, Dina (2000). La construcción de políticas de juventud en América Latina. En publicación: La construcción de políticas de juventud en América Latina. Ed. CLACSO. Dina Krauskopf. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101023014421/krauskopf.pdf>

4 Saintout, Florencia (2013). “Los jóvenes en la Argentina: desde una epistemología de la esperanza”. Ed. Universidad Nacional de Quilmes.

5 Foro de niños, niñas y adolescentes por el cambio social “Tenemos derechos”. Gobierno de Salta (2013). Disponible en: <http://www.consejoinfancia.gob.ar/?p=1983>

6 “Declaración sobre la juventud y los medios audiovisuales”. Defensoría del Público (2014). Disponible en: http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/declaracion_sobre_la_juventud_y_los_medios_audiovisuales.pdf

7 Comité de los Derechos del Niño. 51º periodo de sesiones. Ginebra, 25/5 a 12/6 de 2009. Disponible en: http://repository.un.org/bitstream/handle/11176/277415/CRC_C_51_2-ES.pdf?sequence=3&isAllowed=y